



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

64/2018

Miércoles 21 de noviembre de 2018

***Importante triunfo de los trabajadores
y del Sindicato Minero en el recuento en la
mina El Boleo de Baja California Sur**

***Contundente triunfo de la voluntad
de los trabajadores a favor de la
autonomía y libertad sindical: los votos
fueron 280 a favor y de 238 de los adversarios**

***Esta victoria se suma a la bienvenida del
compañero Napoleón Gómez Urrutia; hay
júbilo y fortaleza en las filas del Sindicato Minero**

Ayer, 20 de noviembre, se realizó el recuento durante más de 2 años esperado en la mina El Boleo, propiedad de la empresa coreana Servicio y Desarrollo de Meseta Central, SA de CV, y resultó en un triunfo contundente de la propuesta del Sindicato Nacional de Mineros y de nuestro dirigente máximo el Senador Napoleón Gómez Urrutia. Los trabajadores decidieron adherirse al Sindicato Nacional de Mineros, votaron por evidente mayoría a favor de la opción representada por nuestro líder, y derrotaron a los líderes del sindicato patronal de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas de la República Mexicana, con sede en Monterrey, creado por Germán Feliciano Larrea Mota Velasco, de Grupo México, para explotar a los auténticos trabajadores.

La votación fue de 280 votos a favor del Sindicato Nacional de Mineros y de sólo 238 por el sindicato de protección patronal.

Por ello hay júbilo en las filas del Sindicato Nacional de Mineros que encabeza el Senador Gómez Urrutia, ya que era un proceso esperado desde hace 2 años. Los trabajadores, con este motivo hacen valer su derecho a la libre sindicalización y a la



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

libre contratación colectiva, estipulados en las leyes mexicanas (Constitución de México y Ley Federal del Trabajo) y en el Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo que el Senado de la República, por iniciativa de nuestro compañero Napoleón Gómez Urrutia pidió al gobierno de México que lo firme de manera definitiva. O sea, se trata de un triunfo amplia y certeramente amparado en leyes tanto mexicanas como internacionales de total vigencia.

Así, nuevamente Napoleón Gómez Urrutia y el Sindicato Nacional de Mineros obtuvieron un triunfo rotundo sobre el sindicato de protección patronal de Exploración y Minas con sede en Monterrey, que manipuló los intereses de los trabajadores de la mina El Boleo, de Baja California Sur, ubicada en Santa Rosalía, municipio de Mulegé, en perjuicio de los propios trabajadores, durante más de 5 años. Con esto se quitaron el yugo del mencionado sindicato patronal.

Con este voto, los trabajadores de El Boleo dieron un voto de confianza al líder minero, Senador Gómez Urrutia, en sus esfuerzos por incrementar el valor democrático del Sindicato que encabeza y dirige. Se pone un hasta aquí a las injusticias que se cometieron contra las y los trabajadores de El Boleo.

¡BIENVENIDOS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA MINA EL BOLEO A LAS FILAS DEL SINDICATO NACIONAL DE MINEROS!

Por otra parte, El Sindicato Nacional de Mineros y el compañero Senador Napoleón Gómez Urrutia hacen un llamado a los trabajadores de la empresa Arnese y Accesorios de Ciudad Acuña, Coahuila, para que en el próximo recuento que se realice en estos días voten por la opción del Sindicato Nacional de Mineros. Las y los trabajadores de Arnese tienen la excelente oportunidad de hacer valer su autonomía en el recuento que próximamente realizarán con los mismos propósitos: elegir de manera libre y democrática tanto a sus dirigentes como a su sindicato y su contrato colectivo de trabajo, tal como lo hicieron los compañeros de El Boleo.

Que los trabajadores de Arnese y Accesorios se quiten el miedo y elijan de manera libre y democrática por sus intereses y derechos, para desterrar para siempre el cacicazgo del enriquecido Tereso Medina, que los ha manipulado desde hace años.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Que sigan el ejemplo y la gallardía con la que los compañeros de la mina El Boleo votaron este 20 de noviembre contra otro sindicato patronal.

El Sindicato Nacional de Mineros exige a las autoridades que fije a la brevedad posible la fecha del recuento sindical para resolver de una vez por toda la anómala situación que se vive en la empresa Arneses y Accesorios, que fabrica partes para automóviles.

¡COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE ARNESES Y ACCESORIOS, SIGAN EL EJEMPLO DE SUS COMPAÑEROS DE EL BOLEO!

